GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ORDENANZA REGIONAL Nº 000005

Callao, 05 de mayo del 2015

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Callao en sesión del 05 de mayo del 2015;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 38° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;



Que, el Gobierno Nacional con fecha 02 de Diciembre del 2013, ha publicado en el Diario Oficial "El Peruano", la Ley Nº 30114 "Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2014" en cuyo artículo 8 numeral 8.1 literal g), autoriza el nombramiento de hasta el 20% de la PEA definida a la fecha de entrada en vigencia el Decreto Legislativo 1153, de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales. Para dicho nombramiento el personal asistencial de la salud debe encontrarse prestando servicios en la condición de contratado.



Que, el Gobierno Regional del Callao, con fecha 26 de Enero del 2015 emitió la Ordenanza Regional Nº 00002, aprobando la modificación de los Cuadros para Asignación de Personal Provisionales — CAP-P de las unidades ejecutoras de salud del Gobierno Regional del Callao — GRC: de la DIRESA y de sus Direcciones de Redes de Salud: Bonilla-La Punta, BEPECA y Ventanilla, y del Hospital de Rehabilitación del Callao con la finalidad de que dispongan de los cargos "previstos" necesarios para llevar a cabo los nombramientos del personal beneficiado por la Ley 30114

Que, el Ministerio de Salud - MINSA con fecha 29 de Enero del 2015 emitió la Resolución Ministerial Nº 046-2015/MINSA, en la cual precisa la PEA estimada correspondientes a los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales de la salud de las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales beneficiados con el nombramiento autorizado por la Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2014. La indicada Resolución Ministerial difiera de lo establecido inicialmente en la Resolución Ministerial Nº 915-2014/MINSA del 20 de Noviembre del 2014

Que, siendo necesario adecuar los cargos de los CAP- P de las unidades ejecutoras de salud del Gobierno Regional del Callao a lo establecido por la Resolución Ministerial Nº 046-2015/MINSA; han presentado sus respectivos proyectos modificando sus CAP- P, de tal manera de contar con los cargos y número de cargos necesarios para nombrar a los trabajadores beneficiados en cada unidad ejecutora de salud.

Que, el Ministerio de Salud mediante la Resolución Ministerial Nº 871-2014/MINSA, aprobó el "Instructivo para el proceso de nombramiento de personal de la salud 2014" en cuyo numeral 5.1 literal d. establece que "... los titulares de los Pliegos Gobiernos Regionales, a través de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, consolidaran el proyecto de Cuadro

para Asignación de Personal Provisional — CAP-P en lo que corresponde a los proyectos de CAP remitidos por sus unidades ejecutoras" . Esta disposición es ratificada mediante el OFICIO CIRCULAR № 190-2014-OGPP-OO/MINSA de fecha 02 de Diciembre del d2014.

Que, la Autoridad Nacional de Servicio Civil - SERVIR como organismo técnico especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, con fecha 9 de Noviembre del 2014 ha publicado en el Diario Oficial "El Peruano" la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 234-2014- SERVIR/PE modificando la Directiva Nº 001-2014-SERVIR/GPGSC "Reglas de Aplicación progresiva para la aprobación del Cuadro para la aprobación progresiva para la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades", mediante la cual se adiciona al numeral 4 de la Directiva 001-2014-SERVIR/GPGS, los supuestos de aplicación: 4.5, 4.6, 4.7, 4.8 y 4.9;

Que, es requisito indispensable, conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público; que los cargos a ocupar se encuentren aprobados en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP y en el Presupuesto Analítico de Personal- PAP;

Que, visto el Oficio Nº 1278-2015-GRC/DIRESA/DG/OEPE de fecha 23 de Marzo del 2015, mediante el cual el Director General de la Dirección Regional de Salud - DIRESA - Callao, remite la propuesta de modificación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional -CAP- P de la DIRESA, Direcciones de Red de Salud: Bonilla – La Punta, BEPECA y Ventanilla con la finalidad de adecuarlo a lo establecida por la Resolución Ministerial Nº 046-2015/MINSA, adjuntando la documentación requerida para su aprobación, como es el INFORME Nº 009-2015-GRC/DIRESA/OEPE/UO, de fecha 18 de Marzo del 2015, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico – DIRESA Callao, sustenta el reordenamiento del CAP- P que contiene los ochenta y dos (82) cargos aprobados para la DIRESA por la Resolución Ministerial Nº 046-2015/MINSA, habiéndose reordenado quince (15) cargos distribuidos entre sus Direcciones de Red de Salud. Asimismo se adjunta el INFORME Nº 101-2015-GRC/DIRESA/OAJ, de fecha 20 de Marzo del.2015, emitido por el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la DIRESA quien opina que resultaría legalmente viable la aprobación del Proyecto de los CAPs Provisionales de la DIRESA y de las Direcciones Regionales de Salud: Bonilla La Punta, BEPECA y Ventanilla. Del mismo modo se propone el reordenamiento del cargo presupuestado por la DIRESA de Director Ejecutivo del Órgano de Control Institucional – OCI para crear el cargo de Asesor en la Dirección General de la DIRESA;

Que, visto el Oficio № 1332-2015-HNDAC-DG-OEPE recepcionado el 17 de Abril del 2015, mediante el cual la Directora General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión - HNDAC remite al Gobierno Regional del Callao, el proyecto del Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP – P, adjuntando la documentación requerida para su aprobación, como es el INFORME № 124-2015-OAJ-HNDAC, de fecha 17.ABR.2015, emitido por la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica del HNDAC, quien concluye que la eliminación, creación y modificación en los cargos referidos se encuentran sustentados conforme a la normatividad vigente y no incide en un incremento del presupuesto de la entidad, considera oportuno disponer se remita la propuestas de modificatoria del Cuadro para Asignación de Personal Provisional al GRC, para su aprobación. Asimismo se adjunta el INFORME № 028-2015-HNDAC-OEPE/UO, de fecha 13.ABR.2015, mediante el cual la profesional responsable de la Unidad de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del HNDAC, sustenta el proyecto de CAP- P, que contiene: el reordenamiento de los cincuenta y cuatro cargos donde van a ser nombrado el 20% de los profesionales de la salud, de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, dispuesto por la Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2014 - Ley Nº 30114; se propone también actualizar los cargos al haber quedado desiertas diez (10) plazas por motivos de cese por límite de edad, renuncia, cambio de grupo ocupacional etc.; asimismo se propone la actualización de los cargos de jefes de departamento y jefes de servicios, cuya condición vigente debe ser de cargos "previstos" al no haber sido





nombrados mediante Resolución Ejecutiva Regional. También se plantea el reordenamiento del cargo de Técnico en comunicaciones de la Oficina de Imagen Institucional en virtud a la Resolución Ministerial Nº120-2011-MINSA que aprueba la Directiva Administrativa Nº 172-MINSA/OGPP-V 01 Directiva Administrativa para la adecuación del Cuadro para Asignación de Personal al Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, quedando incorporado el cargo de Técnico en Comunicaciones;

Que, visto el Oficio № 607 -2015- GRC-DE-HSJ de fecha 06 de Abril del 2015 mediante el cual la Directora Ejecutiva del Hospital San José -HSJ remite la propuesta de Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP-P del Hospital San José con la finalidad de adecuarlo a lo establecido por la Resolución Ministerial Nº 046-2015/MINSA, adjuntando la documentación requerida para su aprobación, como es el Informe № 017-2015-GRC/OAJ-HSJ de fecha 01 de Abril del 2015 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital San José y el INFORME TECNICO № 001-2015-OPE-O/HSJ-C de fecha 31 de Marzo del 2015 del área de Organización del Hospital San José -HSJ mediante el cual sustenta el proyecto de CAP que contiene la creación de cinco (05) cargos adicionales a los 39 cargos creados mediante la Ordenanza Regional № 00002 de fecha 26 Enero 2015, los mismos que en un total de cuarenta y cuatro (044) figuran en la condición de "PREVISTOS en el presente proyecto de CAP – P. Así mismo la propuesta contiene la actualización del CAP-P, se propone variar la condición de once (11) cargos que han sido ocupados debido al nombramiento mediante la Resolución Directoral Nº 065-2015-GRC-DE-HSJ de fecha 15 de Abril del 2015; de once trabajadores beneficiados de la Ley 28560 Ley de Nombramiento del Personal Técnico Asistencial y Administrativo, Personal de Servicio y Auxiliar Asistencial, motivo por el cual la propuesta de CAP-P contiene también la actualización de la condición de los cargos: de "previstos" a cargos "ocupados";

GOBERNADOR

Que, visto el MEMORANDUM Nº 928-2015-GRC/GRPPAT, de fecha 28 de Abril del 2015, mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, opina que la aprobación de los proyectos de Cuadros para Asignación de Personal Provisionales CAP – P de la Dirección Regional de Salud del Callao y de sus tres Direcciones de Red de Salud, así como el CAP-P del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, y el CAP-P del Hospital San José, resulta técnicamente procedente;

Que, visto el Informe № 1100 -2015-GRC/GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao, ratifica desde el punto de vista legal la procedencia de los Cuadro para Asignación de Personal Provisional- CAP —P de las DIRESA y de sus tres Direcciones de Redes de Salud: BONILLA- La Punta, BEPECA, Ventanilla, así como el CAP- P del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión y el CAP-P del Hospital San José.

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 15º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en virtud a los considerandos establecidos, por unanimidad:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LOS CUADROS PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL – CAP-P DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRESA- CALLAO, DE SUS TRES DIRECCIONES DE REDES DE SALUD: BONILLA – LA PUNTA, BEPECA Y VENTANILLA, ASI COMO EL CAP - P DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN Y EL CAP- P DEL HOSPITAL SAN JOSÉ

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P de la Dirección Regional de Salud del Callao, el mismo que consta de ocho (08) folios y doscientos noventa y uno (291) cargos en total de los cuales doscientos ochenta y tres (283) se encuentran en la condición de "ocupados" y ocho (08) se encuentran en la condición de

"previstos", conforme al anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P de la Dirección de Red de Salud Bonilla – La Punta, el mismo que consta de cuatro (04) folios y cuatrocientos cuatro (404) cargos en total, de los cuales trescientos sesenta y cinco (365) se encuentran en la condición de "ocupados" y treinta y nueve (39) se encuentran en la condición de "previstos", conforme al anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO TERCERO.- APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P de la Dirección de Red de Salud BEPECA, el mismo que consta de cuatro (04) folios y trescientos cuarenta y seis (346) cargos en total, de los cuales trescientos catorce (314) se encuentran en la condición de "ocupados" y treinta y dos (32) se encuentran en la condición de "previstos", conforme al anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO CUARTO.- APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P de la Dirección de Red de Salud Ventanilla el mismo que consta de tres (03) folios y doscientos sesenta y ocho (268) cargos en total de los cuales ciento noventa y nueve (199) se encuentran en la condición de "ocupados" y sesenta y nueve (69) se encuentran en la condición de "previstos", conforme al anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO QUINTO.- APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión - HNDAC, el mismo que consta de quince (15) folios y mil setecientos ochenta y dos (1782) cargos en total, de los cuales mil quinientos noventa y nueve (1599) se encuentran en la condición de "ocupados" y ciento ochenta y tres (183) se encuentran en la condición de "previstos", conforme al anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEXTO.-APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P del Hospital San José - HSJ, el mismo que consta de doce (12) folios y quinientos doce (512) cargos en total, de los cuales trescientos noventa y nueve (399) se encuentran en la condición de "ocupados" y ciento trece (113) se encuentran en la condición de "previstos", conforme al anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEPTIMO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, dar cumplimento de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO OCTAVO.- DISPONER la publicación de la Presente Ordenanza Regional en la página web del Gobierno Regional del Callao: www.regioncallao.gob.pe

ARTÍCULO NOVENO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar la presente Ordenanza Regional, a las Unidades Orgánicas correspondientes, a SERVIR y al Ministerio de Salud para su conocimiento y fines pertinentes

POR TANTO:

Mando se registre, publique/y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAC

ABOG. DIOFEMENTS ARANA ARRIOLA SECRETARIO DELCONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR





CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

(ACTUALIZADO + REORDENADO)

HOSPITAL SAN JOSÉ CALLAO

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO ORGANIZACIÓN

CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

MARZO - 2015

CALLAO - PERÚ

(ACTUALIZADO + REORDENADO : 31 de Marzo - 2015)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO

SECTOR : SALUD

I. DENOM	NACIÓN DEL ÓRGANO :	DIRECCIÓN EJECUTIVA - SUB DIRECCIÓN EJECUTIVA
DENOM	NACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	

N° DE	04000 P0701107(IDA)	cópigo	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE	
ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	Copied	CLASIFICACION	IOIAL	0	P	CONFIANZA	
1	Director de Programa Sectorial II	D4-05-290-2	SP-DS	1	1		1	
2	Director de Programa Sectorial I	D3-05-290-1	SP-EJ	1	1		1	
3	Experto en Sistema Administrativo I	D3-05-409-1	SP-EJ	1		1		
4-5	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1	SP-ES	2	2	0		
6	Técnico Especializado en Laboratorio	190	SP - AP	1	1			
7	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2	SP-AP	1	1			
8	Artesano I	T2-30-060-1	SP-AP	1	1			
09-10	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	2	2	0		
11-14	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	4	4	0		
	Operador Central Telefonica I	A4-10-555-1	SP-AP	1	1	0		
	TOTAL ÖRGAN	0		15	14	1	2	

II.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	

N° DE	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓ	CARGO DE	
ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	COBIGO	CLASIFICACION	TOTAL	0	P	CONFIANZA
16	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1	SP-EJ	1		1	
17-20	Auditor I	P3-05-080-1	SP-ES	4	1	3	
	TOTAL ÓRGANO				1	4	

Ш	I. DENOMINACIÓN DEL	ÓRGANO:	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
	DENOMINACIÓN DE	LA UNIDAD ORGÁNICA:	

N° DE	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE	
ORDEN		CODIGO	CEASIFICACION	TOTAL	0	P	CONFIANZA	
21	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1	SP-EJ	1		1		
22	Asistente en Servicio Económico Financiero I	P1-20-068-1	SP-ES	1	1			
23	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1	SP-ES	1	1	0		
24	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2	SP-AP	1		1		
25-26	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	2	2	0		
27	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-160-1	SP-AP	1	1	0		
***************************************	TOTAL ÓRGANO			7	5	2		

ĪV.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	

Nº DE	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CEMBIFICACION	IOIAL	0	P	CONFIANZA
28	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
29-30	Médico I	P5-50-525-1	SP-ES	2	2	0	
31	Enfermera/o i	P5-50-325-3	SP-ES	1	1		
32	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1	7		
33	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1	0	
	TOTAL ORGANO				5	1	











(ACTUALIZADO + REGROENADO : 31 de Marzo - 2015)

ENTI	DAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO	
SEC	TOR : SALUD	
V.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	

N° DE		cópigo	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	IOIAL	٥	P	CONFIANZA
34	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
35-36	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1	SP-ES	2		2	
37	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	11		
	TOTAL ORGANI)		4	1	3	

			OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	٦
- 1	VI.	IDENOMINACION DEL ORGANO:	OFICINA DE ADMINISTRACION	4
- 1		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:		╛

N° DE		o Anico	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACION		0	P	CONFIANZA
38	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1	SP-EJ	1		1	
39	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
40	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1	1		
	TOTAL ÖRGAN	0		3	1	2	

VI.	DENOMINACIÓN DEL ÒRGANO :	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
VI.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

N° DE	A CO FORDUCTURAL	cópigo	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	IOIAL	٥	Р	CONFIANZA
41	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
42	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1	SP-EJ	1	1		
43-44	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	2	2		
45	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1	1		
46-47	Trabajador de Servicio I	A1-05-870-1	SP-AP	2	2		
***************************************	TOTAL UNIDAD ORGANICA				6	1	

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
VI.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	UNIDAD DE LOGÍSTICA

N° DE		cópigo	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓ	N DEL CARGO	CARGO DE
ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	IOIAL	0	Р	CONFIANZA
48	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
49	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1	SP-ES	1	1		
50-55	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	6	6	0	
56	Artesano I	T2-30-060-1	SP-AP	1	1		
57	Auxiliar de Sistema Administrativo!	A3-05-160-1	SP-AP	1	1	0	
58	Auxiliar de Estadistica I	A3-05-130-1	SP-AP	1	1	0	
59-60	Trabajador de Servicio I	A1-05-870-1	SP-AP	2	2		
	TOTAL UNIDAD OR	GÁNICA		13	12	1	

VI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	UNIDAD DE ECONOMÍA
VI.3	DENOMINACION DE LA UNIDAD ONGANICA.	ONDAD DE COONDINA

N° DE		cópigo	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓ	N DEL CARGO	CARGO DE
ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	٥	Р	CONFIANZA
61	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
62	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2	SP-ES	1	1		
63	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1	SP-ES	1	1		
64-88	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	5	3	2	
69	Artesano I	T2-30-060-1	SP-AP	1	1	L	
70	Digitador PAD I	A4-05-257-1	SP-AP	1	1	0	
	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-160-1	SP-AP	2	2	0	
***************************************	TOTAL UNIDAD ORGANICA				9	3	







(ACTUALIZADO + REORDENADO : 31 de Marzo - 2016)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO SECTOR : SALUD

lVI .	IDENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
V		
IVI.4	IDENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
V 1.79	DENOMINACION DE LA CINDAD CINCALICA.	ONIDAD DE CENTROCO GENERALEO I MARTIERMINERTO

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL SITUACK	SITUACIÓ	N DEL CARGO	CARGO DE
ORDEN					0	P	CONFIANZA
73	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
74-75	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	2	1	1	
76-77	Artesano I	T2-30-060-1	SP-AP	2	2		
78-82	Chofer I	T2-60-245-1	SP-AP	5	5	0	
83	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1	1		
84-30	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	6	6	0	
	TOTAL UNIDAD ORGÁN	ICA		17	15	2	

VI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
VI.5	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

N° DE	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE	
ORDEN	CARGO ESTRUCTORAL	CODIGO	GLASIFICACION	IOIAL	0	P	CONFIANZA
90	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
91	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1	SP-ES	1	1		
92-93	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	2	2		
	TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	1	

Ī	VII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	UNIDAD DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN
Ī		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
OKDEN				I	0	P	CONFIANZA
94	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
95	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1	SP-ES	1	1	0	
96-98	Técnico en Estadística I	T4-05-760-1	SP-AP	3	3		
99	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1	1	0	
100	Artesano I	T2-30-060-1	SP-AP	1	1		
101-111	Auxiliar de Estadística !	A3-05-130-1	SP-AP	11	11	0	
112	Trabajador de Serviclos I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1	0	
113	Operador de Central Telefonica I	A4-10-555-1	SP-AP	1	1	0	
	TOTAL ÓRGAI	NO		20	19	1	

VIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
OTUBER					0	Ω	CONFIANZA
114	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
115	Enfermera/o III	P5-50-325-3	SP-ES	1	1		
116	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	1		1	
	TOTAL ÓRGANO			3	1	2	









(ACTUALIZADO + REORDENADO : 31 de Marzo - 2015)

ENTIDAD: HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO								
SECT	OR : SALUD							
IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	UNIDAD DE SEGUROS						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
ONDER				LI	٥	P	CONFIANZA
117	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	ŞP-EJ	1		1 .	
118-119	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	2	2	0	
120	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1	1	0	
	TOTAL ORGANO				3	1	

X. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNIO	DA:

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓ	SITUACIÓN DEL CARGO	
ONDER					0	P	CONFIANZA
121	Director de Programa Sectorial I	D3-05-290-1	SP-EJ	1		1	
122	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
X.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA

l	N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
L	ORDEN					0	P	CONFIANZA
Г	123	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
Г	24-128	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	5	4	1	
Г	29-131	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	3	3	0	
F	32-133	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	2	2	0	
	TOTAL UNIDAD ORGANICA					9	2	

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
X.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
CALDEN					0	p	CONFIANZA
134	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
135-138	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	4	4	0	
139-143	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	5	5	0	
144	Médico II	P4-50-525-2	SP-ES	1	1		
145-152	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	8	8	0	
. 153-154	Médico	126	\$P-ES	2	0	2	
	TOTAL UNIDAD ORGANICA					3	

	XI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
ı		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	cópigo	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO	CARGO DE	
UNDER					0	P	CONFIANZA
155	Director de Programa Sectorial I	D3-05-290-1	SP-EJ	1		1	
156	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	1	1		
	TOTAL ORGANO					1	Š.









(ACTUALIZADO + REORDENADO : 31 de Marzo - 2015)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO
SECTOR: SALUD

XI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
XI.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	TOTAL SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
ONDEN		ļ			0	P	CONFIANZA
157	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
158-159	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	2	2	0	
160-161	Médico II	P4-50-525-2	SP-ES	2	2		
162-166	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	5	5	0	
167	Médico	126	SP-ES	1		1	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				9	2	

X1.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
X1.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓ	N DEL CARGO	CARGO DE
OKOLIN.		•			0	Р	CONFIANZA
168	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
169-172	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	4	4		
173-176	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	4	4		
177-179	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	3	3	0	
180	Médico	126	SP - ES	1		1	
	TOTAL UNIDAD ORGANI	13	11	2			

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGA	

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	соріво	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓI	DEL CARGO	CARGO DE
ONDEN					O	P	CONFIANZA
181	Director de Programa Sectorial I	D3-05-290-1	SP-EJ	1		1	
182	Médico II	P3-50-525-1	SP-ES	1	1		
	TOTAL ORGANO			2	1	1	

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA
XII.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	SERVICIO DE GINECOLOGÍA

N° DE	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN T	TOTAL	SITUACIÓN	DEL CARGO	CARGO DE
ORDEN					0	Р	CONFIANZA	
183	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1		
184-185	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	2	2			
186-187	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	2	2			
188-189	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	2	2	0		
190	Médico	126	SP-ES	1	0	1		
	TOTAL UNIDAD ORGANICA				6	2		











(ACTUALIZADI) + REORDENADO: 31 de Marzo + 2015)

ENTIL	OAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO	
SECT	OR : SALUD	
XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA
XII.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	SERVICIO DE OBSTETRICIA

N° DE	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
ORDEN		l .			0	P	CONFIANZA
191	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
192	Obstetriz IV	P6-50-540-4	SP-ES	1	1		
193-195	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	3	3		
196-199	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	4	4		
200-201	Obstetriz II	P4-50-540-2	SP-ES	2	2	0	
202-204	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	3	1	2	
205-217	Obstestriz I	P3-50-540-1	SP-ES	13	13	Û	
218-220	Obstetriz	132	SP - ES	3		3	
,	TOTAL UNIDAD ORG	ÁNICA		30	24	6	

-		
XIII. I	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO	DEDARTAMENTO DE CEDIATRÍA
IVIII. H	DENVIRING OUR DEL ONGANO.	DEFARTAMENTO DE FEDIATRIA
		MICA ·
l fi	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORG	ANICA:

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
UKUEN					0	Р	CONFIANZA
221	Director de Programa Sectorial I	D3-05-290-1	SP-EJ	1		1	
222	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	1	1		
	TOTAL ORGANO				1	1	

XIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA
XIII.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	SERVICIO DE PEDIATRÍA

Nº DE	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
ORDEN				I [0	Р	CONFIANZA
223	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
224-228	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	5	5	0	
229-230	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	2	2		
231-232	Médico II	P4-50-525-2	SP-ES	2	2		
233-235	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	3	3	0	
236-237	Medico	126	SP-ES	2	0	2	
	TOTAL UNIDAD OR	GÁNICA		15	12	3	

XIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA
XIII.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD. C	DRGÁNICA: SERVICIO DE NEONATOLOGÍA

Nº DE	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO CLAS	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
ORDEN					0	Р	CONFIANZA
238	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
239	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	1	1		
240-243	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	4	4		
	TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	11	











(ACTUALIZADO + REGRDENADO; 31 de Marzo - 2015)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO						
SECT	SECTOR: SALUD					
XIV	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN				
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:					

N° DE	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN	DEL CARGO	CARGO DE
ORDEN		1			0	p	CONFIANZA
244	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
245-246	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	2	2		
247	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	1		1	
248-249	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	2	1	1	
250	Secretaria IV	T4-05-675-4	SP-AP	1	1		
251	Terapista I	T4-50-855-1	SP-AP	1	1	0	
252	Técnico en Rehabilitación	182	SP-AP	1	1	0	
	TOTAL ÓRGAN)		9	6	3	

XV.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	SERVICIO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD OF	GÁNICA:

N° DE	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
ORDEN					0	Р	CONFIANZA
253	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
254	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	1	1		
255-256	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	2	2		
257	Médico II	P4-50-525-2	SP-ES	. 1	1		
258	Médico	SP - ES	SP-ES	1	0	1	
259-263	Obstestriz I	P3-50-540-1	SP-ES	5	5	0	
264-267	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	4	4		
<u> </u>	TOTAL ÖRGANO			15	13	2	

XVI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	

N° DE	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
ORDEN					0	P	CONFIANZA
268	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
269	Médica IV	P6-50-525-4	SP-ES	1	1	Ö	
270-271	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	2	2		
272	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	1	0	1	
	TOTAL ÓRGANO			5	3	2	

XVII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA
***************************************	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNIC	A:

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓ	CARGO DE	
					0	Р	CONFIANZA
273	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
274	Cirujano Dentista IV	P6-50-215-4	SP-ES	1	1		
275	Cirujano Dentista I	P3-50-215-1	SP-ES	1	1		
	TOTAL ÓRGANO			3	2	1	









(ACTUALIZADO + REORDENADO ; 31 de Marzo - 2015)

ENTIC	AD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO	
SECT	OR : SALUD	
XVIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
					0	P	CONFIANZA
276	Director de Programa Sectorial I	D3-05-290-1	SP-EJ	1		1	
		P5-50-325-3	SP-ES	1	1		
278	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1	0	1	
	TOTAL ORGANO				1	2	

XVIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
XVIII.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	SERVICIO DE ENFERMERIA PREVENTIVO PROMOCIONAL

N° DE	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
ORDEN	CARGO ESTROCTORAL	000.00	02.10111011011	, , , , , ,	0	Р	CONFIANZA
279	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	\$P-EJ	1		1	
	Enfermera/o I	P3-50-325-1	SP-ES	8	8	0	
	Enfermera/o	51	SP-ES	3		3	
	Técnico en Enfermería II	T5-50-757-2	SP-AP	1	1		
292-303	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	12	12	0	
	Técnico/a en Enfermeria I	159	SP-AP	2		2	
	Auxiliar de Enfermería I	A3-50-125-1	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGANICA				22	6	

XVIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
XVIII.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTA EXTERNA
[AVIII.2	DETOMINATION DE B. CITIET LE TRANSPORTE	

N° DE	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
ORDEN					0	P	CONFIANZA
307	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
	Enfermera/o I	P3-50-325-1	SP-ES	3	3	0	
311	Enfermera/o	51	SP-ES	1		1	
	Asistente en Servicio de Salud I	P1-50-076-1	SP-ES	2	1	1	
	Técnico en Enfermerfa II	T5-50-757-2	SP-AP	1	1		
	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	17	17	0	
	Técnico/a en Enfermería I	159	SP-AP	3	0	3	
	Auxiliar de Enfermería I	A3-50-125-1	SP-AP	2	2	0	
	Auxiliar de Enfermeria/o I	A3-50-125-1	SP-AP	1	0	1	
	TOTAL UNIDAD OR	GÁNICA		31	24	7	

		34 <u>27</u> 7
XVIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
XVIII.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO

Nº DE	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
ORDEN					0	P	CONFIANZA
338	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
****	Enfermera/o II	P4-50-325-2	SP-ES	1	1		
	Enfermera/o I	P3-50-325-1	SP-ES	4	4	0	
	Enfermera/o	51	SP-ES	2		2	
	Técnico en Enfermería I	T'4-50-757-1	SP-AP	6	6	0	
	Técnico/a en Enfermería I	159	SP-AP	2		2	
	TOTAL UNIDAD ORGANICA				11	5	









(ACTUALIZADO + REGRIDENADO: 31 de Marzo - 2015)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO	
SECTOR : SALUD	

XVIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
XVIII.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA

Nº DE	CARGO ESTRUCTURAL	cópigo	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
ORDEN					0	P	CONFIANZA
354	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
355-362	Enfermera/o I	P3-50-325-1	SP-ES	8	8	0	
363-364	Enfermera/o	51	SP-ES	2		2	
365	Asistente en Servicio de Salud I	P1-50-076-1	SP-ES	1	1		
366-385	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	20	20	0	
386-387	Técnico/a en Enfermería I	159	SP-AP	2		2	
	TOTAL UNIDAD ORGANICA				29	5	

XVIII. DENOMINACI	ÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
XVIII.5 DENOMINACI	ÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CÓDIGO CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
ORDEN				ſſ	0	P	CONFIANZA
388	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
389	Enfermera/o IV	P6-50-325-4	SP-ES	1	1	,	
390-404	Enfermera/o I	P3-50-325-1	SP-ES	15	15	0	
405	Técnico en Enfermería II	T5-50-757-2	SP-AP	1	1		
406-418	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	13	12	1	
419-421	Técnico/a en Enfermeria I	159	SP-AP	3		3	
422	Auxiliar de Enfermería/o I	A3-50-125-1	SP - AP	1		1	
<u> </u>	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				29	6	









(ACTUALIZADO + REORDENADO: 31 de Marzo - 2015)

ENTI	DAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO	
SECT	FOR : SALUD	
XIX	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓ	N DEL CARGO	GARGO DE
UND CIT	<u> </u>				O	P	CONFIANZA
423	Director de Programa Sectorial I	D3-05-290-1	SP-EJ	1		1	
424	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	1	1		
	TOTAL ORGANO				1	1	

XIX	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
XIX.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA :	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO CLASIFICACIÓN 1	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE	
VINDE				1 [0	P	CONFIANZA
425	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
426	Médico II	P4-50-525-2	SP-ES	1	1		
427	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	1	1	0	
428-434	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	7	6	1	
435-443	Técnico en Laboratorio I	T4-50-785-1	SP-AP	9	8	1	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA					3	

		ALLATORIÍA DATOL ÁGICA
		ANATOMIA PATOLOGICA
XIX.2 DENOMINACIÓN DE L	A UNIDAD ORGÁNICA:	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓ	N DEL CARGO	CARGO DE
ONDEN					0	Р	CONFIANZA
444	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
445	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	1	1		
446	Médico II	P4-50-525-2	SP-ES	1	1		
447	Tecnólogo Mêdico I	P3-50-847-1	SP-ES	1	c	1	
448	Técnico en Laboratorio I	T4-50-785-1	SP-AP	1	1	0	
449	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1	1	0	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	2	

XIX	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y
		ANATOMÍA PATOLÓGICA [
XIX.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA	: SERVICIO DE BANCO DE SANGRE

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	cópigo	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓ	N DEL CARGO	CARGO DE
J.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,					0	Р	CONFIANZA
450	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
451	Médico II	P4-50-525-2	SP-ES	1	1		
452-453	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	2		2	
	TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	3	







(ACTUALIZADO + REORDENADO : 31 de Marzo - 2015)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO SECTOR : SALUD

XX	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	сорю	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓ	N DEL CARGO	CARGO DE
UNUEN	!				0	P	CONFIANZA
454	Director de Programa Sectorial I	D3-05-290-1	SP-EJ	1		1	
455	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1	1	0	
	TOTAL ÓRGANO				1	1	

XX	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
XX.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	SERVICIO DE RAYOS X

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	cópigo	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
UNDEN				l [0	P	CONFIANZA
456	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
457-458	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	2	2		
459	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	1	1	0	
460-461	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	2	2		
462	Asistente en Servicios de Salud I	P1-50-076-1	SP-ES	1	1		
463	Técnico Especializado en Rayos X	190	SP-AP	1	1		
464-465	Operador de Equipo Médico I	T4-50-575-1	SP-AP	2	2		
466	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1	1	0	
·	TOTAL UNIDAD OR	GÁNICA		11	10	1	

XX	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
XX.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	SERVICIO DE ECOGRAFIA

N° DE	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE	
ORDEN					0	P	CONFIANZA
467	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
468	Médico II	P4-50-525-2	SP-ES	1	1		
469	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	1	1		
470	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	1		1	
471-473	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-160-1	SP-AP	3	3	Ů	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	2	











(ACTUALIZADO + REORDENADO : 31 de Merzo - 2015)

ENTI	DAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO	
SECT	FOR : SALUD	
XXI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	cópigo ci	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
UKDEN					0	P	CONFIANZA
474	Director de Programa Sectorial I	D3-05-290-1	SP-EJ	1		1	
475	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1	SP-EJ	1	0	1	
	TOTAL ORGANO			2	0	2	

YYI	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
AAI.	104:10:	
IXXL1	IDENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
OKDEN					0	Р	CONFIANZA
476	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		†	
477	Nutricionista III	P5-50-535-3	SP-ES	1	1		
478	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1	1		
479-484	Auxiliar de Nutrición I	A2-50-145-1	ŞP-AP	6	5	1	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	2	

XXI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
XXI.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	SERVICIO SOCIAL

Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CÓDIGO CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
ORDEN				l [0	P	CONFIANZA
485	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
486-490	Asistente Social I	P3-55-078-1	SP-ES	5	4	1	
491	Asistente en Servicio Social I	P1-55-071-1	SP-ES	1	1		
492	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1	1	0	
493-494	Auxiliar de Asistencia Social I	A2-55-095-1	SP-AP	2	2		
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			10	8	2	

XXI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO :	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
XXI.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	SERVICIO DE PSICOLOGÍA

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE
OKDEN		1			0	Р	CONFIANZA
495	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
496	Psicólogo IV	P6-55-640-4	SP-ES	1	1		
497-499	Psicólogo I	P3-55-640-1	SP-ES	3	3		
500	Psicólogo	140	SP-ES	1	0	1	
	TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	2	

XXI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
XXI.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:	SERVICIO DE FARMACIA

N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN	CARGO DE	
					0	P	CONFIANZA
501	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
502	Químico Farmacéutico II	P4-50-650-2	SP-ES	1	1		
503-504	Químico Farmacéutico I	P3-50-650.1	SP-ES	2	1	1	
505-511	Técnico en Farmacia (T4-50-763-1	SP-AP	7	6	1	
512	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				12	9	3	
		TOTAL GENE	RAL	512	399	113	2











FORMATO 2

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2014

(ACTUALIZADO + RECRDENADO 31 de Meizo - 2015)

ENTIDAD: HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO SECTOR: SALUD

ÓRGANOS / UNIDADES ORGÁNICAS	CLASIFICACIÓN (2)		TOTAL					
(1)	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	ŞP-AP	RE	(3)
OUTS REALIST TO SELECT THE SELECT OF SELECT THE SELECT		han bij						
01.1. DIRECCIÓN EJECUTIVA	0	0	1	2	2			
OPPROVONDED TO MIROURE LESS THE PARTY OF THE								1 14 4 15
02.1 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1 0	0	l 0	1	4	0	0	5
03 ORGANOS UE ASESORIA								
03.1. OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	0	0	0	1	2	4	0	7
03.2. UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	0	0			3	2	0	6
03.3. UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	0	0	0	1	2	1	0	4
CALIORGANOS DE APOYO LESSA SELECTIONS DE LA COMPANION DE LA CO								
04.1. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0					1	0	3
04.1.1, UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	0				1	5	0	7
04.1.2. UNIDAD DE LOGÍSTICA	0					11	0	13
04.1.3. UNIDAD DE ECONOMÍA	0			-	2	9	0	12
04.1.4. UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	0	0	0	1	0	16	0	17
04.1.5. UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	0	0	0	1	1	2	0	4
04.2. UNIDAD DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN	0	0			1	18	. 0	20
04.3. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	0	0	0		2	0	0	3
04.4. UNIDAD DE SEGUROS	0	0	0	1	2	1	0	4
USITORGANOS DELLINEA								
05,1. DEPARTAMENTO DE MEDICINA	0					0	0	2
05.1.1. SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	0			1	10	0	0	11
05.1.2. SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	0	0	0	1	20	0	0	21
05.2. DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	0				1	0	0	11
05.2.1. SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL	0		0	1	10 12	0	0	13
05.2.2. SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	0		1 0	1	12	0	0	2
05.3. DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	0	0	Ö	1	7	0	0	8
05.3.1. SERVICIO DE GINECOLOGÍA	ő	0	0	1	29	0	0	30
05.3.2 SERVICIO DE OBSTETRICIA 05.4. DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	Ö	0		1	1	0	0	2
05.4. DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA 05.4.1. SERVICIO DE PEDIATRÍA	Ö	0		1	14	0	0	15
05.4.1. SERVICIO DE PEDIATRIA 05.4.2. SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	Ö			1	5	0	0	6
05.5. SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN	ŏ			1	5	3	ō	9
05.6. SERVICIO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Ť		ō	1	10	4	ō	15
05.7. SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	Ò		ō	1	4	Ö	Ō	5
05.8. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Ť	ō	ō	1	2	0	Ō	3
05.9. DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	Ö		0	1	1	1	Ö	3
05,9.1. SERVICIO DE ENFERMERÍA PREVENTIVO PROMOCIONAL	0	Ō	0	1	11	16	0	28
85.9.2. SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTA EXTERNA	Ö		0	1	6	24	. 0	31
05.9.3. SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	0	0	0	1	7	8	0	16
05.9.4. SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA	0	0	0	1	11	22	0	34
05.9.5. SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN	0	0	0	1	16	18	0	35
05.10. DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	0	0	1	1	0	0	2
05.10.1. SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	Ō	0	0	1	9	9	0	19
05.10.2, SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Ö	0	0	1	3	2	0	6
05,10,3, SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	0	0	0	1	3	0	0	4
05.11. DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	0	0	0	1	0	1	0	2
05,11,1, SERVICIO DE RAYOS X	0				G	4	0	11
05,11.2. SERVICIO DE ECOGRAFÍA	0	0			3	3	0	7
05.12. DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	0				1	0	٥	2
05,12.1. SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	0				1	7	0	9
05.12.2. SERVICIO SOCIAL	0				6	3	0	10
05,12.3. SERVICIO DE PSICOLOGÍA	0		0	1	5	0	0	6
05.12.4. SERVICIO DE FARMACIA	0		1	1	3	8	0	12
TOTAL	0	0	1	50	248	213	0	512

TOTAL OCUPADOS	399	
TOTAL PREVISTOS	113	
TOTAL GENERAL	512	









ANEXO 1

CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD - 2014(*)

(ACTUALIZADO + REORDENADO: 31 de Marzo - 2015)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO

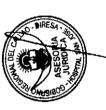
SECTOR : SALUD

	SP-AP	2
	SP-ES	1
NOI	SP-EJ	0
CLASIFICACIÓN	SP-DS	0
	EC	0
	FP	0

(*): Contratados a Plazo Fijo - CPF

TOTAL GENERAL









ANEXO 2

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (CAS) - 2014(*)

(ACTUALIZADO + REORDENADO : 31 de Marzo - 2015)

ENTIDAD : HOSPITAL SAN JOSÉ - CALLAO SECTOR : SALUD

ÓDCANOS / HNIDADES ODCÁNICAS	NÚMERO DE CONTRATOS
ÓRGANOS / UNIDADES ORGÁNICAS	
OTHER STORES AND SERVICE STORES OF THE SERVICE	
01.1. DIRECCIÓN EJECUTIVA	O Digas kabang pemberan dalah dagan kel
OPHOROMODISCONTROLESSESSESSESSESSESSESSESSESSESSESSESSESS	0
02.1. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL 03.11. ÓRGANOS DE ASSISTANTA DE LA CONTROL DE L	
03.1. OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	0
03.2. UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	0
03.3 LINIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	0
DAMOS DEVAROYOR TO THE THE PARTY OF THE PART	
04.1. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0
04.1.1. UNIDAD DE PERSONAL	0
04.1.2. UNIDAD DE LOGÍSTICA	0
94,1,3. UNIDAD DE ECONOMÍA	0
04.1.4. UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	0
04.1.5. UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	0
04.2. UNIDAD DE ESTADÍSTICA. INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN	0
04.3. UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	0
04.4. UNIDAD DE SEGUROS	O Er 40,4 N. Egylande Ville Brand Miller
	0
05.1. DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1
05.1.1. SERVICIO DE MEDICINA INTERNA 05.1.2. SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	2
05.1.2. SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA 05.2. DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	0
05.2. DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA 05.2.1. SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	1
05.2.2. SERVICIO DE CIROGIA GENERALE 05.2.2. SERVICIO DE CIROGIA ESPECIALIZADA	1
05.3. DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	0
05.3.1, SERVICIO DE GINECOLOGÍA	0
05.3.2. SERVICIO DE OBSTETRICIA	5
05.4. DEPARTAMENTO DE PEIDATRÍA	Ó
05.4.1. SERVICIO DE PEDIATRÍA	2
05.4.2. SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	0
05.5. SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	11
05.6. SERVICIO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	1
05.7. SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	<u> </u>
05.8. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0
05.9. DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	<u>0</u> 5
05.9.1. SERVICIO DE ENFERMERÍA PREVENTIVO PROMOCIONAL	5
05.9.2 SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	4
05.9.3. SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	ō
05,9.4. SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA 05,9.5. SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN	4
05.40. DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	4
05.10.1. SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	2
05.10.2. SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	1
05.10.3. SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	0
05.11. DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	0
05.11.1. SERVICIO DE RAYOS X	0
05.11.2. SERVICIO DE ECOGRAFÍA	0
05.12. DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	0
05.12 1. SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1
05.12.2. SERVICIO SOCIAL	1
05.12.3. SERVICIO DE PSICOLOGÍA	2
05.12.4. SERVICIO DE FARMACIA TOTAL GENERAL	44
IVIDE VERMINE	
(*): TOTAL DE CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (CAS)	
- PROFESIONALES DE LA SALUD NO MÉDICO CIRUJANOS	1
- TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES.	1
- MÉDICO CIRUJANO.	3
	5











ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL HOSPITAL SAN JOSÉ - CALLAO

2010

(Aprobado por el Gobierno Regional del Callao, mediante Ordenanza Regional Nº.000008 de 01/03/11)

